Centro de Bienestar del Anciano de Buga
NIT. 891.380.027-0
CALLE 16 No. 7-124 - tel.2276222

Guadalajara de Buga

Doctor:
GERARDO CABRERA
Director ejecutivo
Buga

Asunto: Orientación psicosocial a los Adultos Mayores del Centro de Bienestar del Anciano del municipio de Guadalajara de Buga.

Informe de Actividad

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
Orientación Psicosocial, deberá ser prestada de manera preventiva a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social cuando sea necesario, los Adultos Mayores serán remitidos a las entidades de seguridad social para una atención más específica.	Se logró prestar de manera preventiva la Orientación Psicosocial a los Adultos Mayores del Centro de Bienestar del Anciano, que requieren valoración por médico general, con el fin de contribuir en la salud física y mental de cada uno de ellos, durante este periodo de ejecución del contrato del mes de junio de 2022.	Se anexa formato de remisión.

Atentamente.

CARLOS ARTURO PAZ NARVÁEZ
PSICÓLOGO
T.P. No. 184867

Carlos Arturo paz Narváez
Psicólogo
CC: 94270325
No: 184867

Centro de Bienestar del Anciano de Buga
NIT. 891.380.027-0
CALLE 16 No. 7-124 - tel.2276222

TEMA DE LA ACTIVIDAD: ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO.



Descripción de la actividad:

Se logró prestar de manera preventiva la Orientación Psicosocial a los Adultos Mayores del Centro de Bienestar del Anciano, que requieren valoración por médico general.

NÚMERO DEL CONVENIO: SBSDC-2200-699-2022
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022
(ACTIVIDAD 4)

TEMA DE LA ACTIVIDAD: ASEGURAMIENTO EN SALUD

OBJETIVO: Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado (solicitar al ingreso de cada adulto mayor se encuentre afiliado al régimen subsidiado o contributivo) o en su defecto realizar trámite necesario para tal fin

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Verificación y aseguramiento en salud de todos y cada uno de los beneficiarios del programa

NOTA: EVIDENCIAS: Se anexa copia del listado de los beneficiarios, soportes que reposan en la carpeta del convenio SBSDC-2200-699-2022

RESOLUCION SSM-2000-001(16-01-13)

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

AUTORIZACION DPTAL- 001-527-(30-03-11)

NIT: 900.557.983-3 No 0737-21

CERTIFICA QUE:

ROSALINA LASSO CUELLAR

No C.C. **31.643.061**

Asistio a la formacion sanitaria (Plan Continuo
y Permanente para el manipulador de alimentos)

MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS

Durante el(los) dia(s) **9-10 DIC /21** con una intensidad de

10 Horas Resolución de 2674 de 2.013 (Julio 22) ART. 12 y 13

RESOLUCION SSM-2000-001(16-01-13)

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

AUTORIZACION DPTAL- 001-527-(30-03-11)

NIT: 900.557.983-3 No 0195-22

CERTIFICA QUE:

DORA LUCY CASTRILLON BETANCUR

No C.C. **66.680.944**

Asistio a la formacion sanitaria (Plan Continuo
y Permanente para el manipulador de alimentos)

MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS

Durante el(los) dia(s) **28/FEB Y 1 MARZ /22** con una intensidad de

10 HORAS Resolución de 2674 de 2.013 (Julio 22) ART. 12 y 13

RESOLUCION SSM-2000-001(16-01-13)

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

AUTORIZACION DPTAL- 001-527-(30-03-11)

NIT: 900.557.963-3 **No 0199-22**

CERTIFICA QUE:

ROSA ELVIRA SANCHEZ CACHAYA

No C.C. **66.661.307**

Asistio a la formacion sanitaria (Plan Continuo

y Permanente para el manipulador de alimentos)

MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS

Durante el(los) dia(s) **28/FEB Y 1 MARZ /22** con una intensidad de

10 HORAS Resolución de 2674 de 2.013 (Julio 22) ART. 12 y 13

METODOLOGIA: Presencial - Ayuda audiovisuales

Folleto- Evaluacion escrita

TEMAS:

BPM Y PROTECCION DE LOS ALIMENTOS, LIMPIEZA Y DESINFECCION

SISTEMA PREVENTIVO DE ASEGURAMIENTO

RODRIGO RUIZ MORENO

TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

CAPACITADOR

PROMOSALUD AMBIENTAL S.A.S.

RODRIGO RUIZ MORENO
900 557 963 3

Guadalajara de Buga, Cra 9 No 18-36-Tel. 2390842 cel 316 535 8757

E.mail.: Promambiental2010@hotmail.com

No.	Cedula	P. Nombre	Edad	Dia	Mes	Año	SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR	EPS	Sisben	Genero	Persona de contacto	ETNIA				DISCAPACIDAD								ORIENTACIÓN					
												Afrodescendie	Indigena	Gitano	Mestizo	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Fisica	Multiple	Mental	Ninguna	Gay	Lesbiana	Transexual	Bisexual	Intersexual	Heterosexual
1	2.542.314	ABSALON ESCOBAR BRAND	96	4	6	1926	NO RECIBE	EMSSANAR	B-4	M	HIJA LUZ DARY ESCOBAR TEL 312 778 6715 QUEBRADA SECA	X											X						X
2	66.961.406	ADALGIZA GALEANO	63	20	6	1959	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	HIJO JHON FREDY TORO TEL 312 735 9282 -2522891-2562194				X					X		X							X
3	2.499.275	ANTONIO JOSE MUÑOZ MARIN	81	15	4	1941	$80.000,01	EMSSANAR	C-3	F	SOBRINA RUBY GONZALEZ 3172756424				X					X									X
4	29.436.067	ALCIRA NIÑO TAMAYO	81	29	8	1960	$80-000,00	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X					X		X							X
5	29.396.125	ALICIA GIRALDO HERNANDEZ	87	15	7	1934	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	NIETO JHONATAN GIRALDO :3184328639- CARLOS GIRALDO :3175804079				X							X							X
6	1.638.601	ALVARO ROJAS MANCHOLA	88	1	7	1935	NO RECIBE	NUEVA EPS	No tiene	M	HERMANA LUCELI ROJAS : 922425202				X	X													X
7	1.116.066.740	ANGELA MARIA CALLE	67	10	6	1968	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X							X							X
8	29.282.277	ANGELA MARIA SILVA CONCHA	73	29	5	1949	$80-000,00	EMSSANAR	No tiene	F	JOSE ALONSO GONZALEZ : 3184841750 -CLL 20 # 9A -18				X							X							X
9	6.484.187	ANTONIO GARCIA GARCIA	81	31	12	1940	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	ELONIA GIRALDO TEL:2282506				X					X		X							X
10	6.182.274	ANTONIO MARIA LONDOÑO BEDOYA	80	6	8	1941	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HERMANA AMANDA LONDOÑO CR 17 # 18-86				X								X						X
11	26.556.625	ARCELIA PERDOMO DE ARIAS	90	31	12	1931	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	HIJA CELMIRA ARIAS TEL 315 430 4514				X					X									X
12	14.974.741	BERNARDO SANMARTIN DIAZ	68	25	7	1953	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HERMANA NOELIA SANMARTIN DIAZ				X							X							X
13	2.729.860	CAMILO ANDRES CAICEDO RIVERA	83	4	7	1938	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X					X									X
14	494.040	CARLOS ARANGO	86	23	6	1935	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X					X									X
15	41.473.804	CARMEN EMILIA PARRA RIOS	73	22	9	1948	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X							X			X				
16	38,210,007	CLARA ANGELA RAYO	65	16	8	1956	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X							X							X
17	16.348.416	DARIO LOZANO GUERRERRO	67	29	1	1955	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X					X									X
18	14.875.934	DELIO DIAZ QUINTERO	64	16	7	1957	NO RECIBE	SURA C.	C-13	M					X				X										X
19	6.049.325	DIOMEDES SALAZAR ZUÑIGA	92	16	8	1929	$ 80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X				X										X
20	31.642.294	DORIS MARIA BALTAN	82	7	1	1940	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	SOBRINA CLAUDIA INES VELEZ BALTAN : 3187253256				X				X			X							X

21	24.464.546	FABIOLA VARGAS DE CASTAÑEDA	80	25	7	1941	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X					X		X						X	
22	6.186.077	GABRIEL ANTONIO ALCALDE	75	5	9	1946	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X				X	X								X	
23	2.509.309	GERMAN ROJAS GAVIRIA	90	21	1	1932	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	SOBRINA CARMELITA ARANGO ROJAS TEL 3164067333 CLL15#5-94				X							X	X					X	
24	31.657.926	GILMA SANCHEZ	88	20	9	1933	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	AMIGO SAUL VERNAL :3184639150-2288055 MRIELA :3128957570				X					X		X						X	
25	4.441.539	HECTOR ROSEBEL CASTRILLON QUICENO	78	19	3	1944	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X					X		X						X	
26	6.709.007	JANUARIO DUQUE VARGAS	81	24	6	1941	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HIJO HOLMES DUQUE SUAREZ SANJONONDO BARRIO LA UNIDAD 4 CASA 20 TEL.3186235259				X								X						X
27	6.394.089	JESUS ENGEBER BECERRA CEBALLOS	82	27	5	1940	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X							X						X	
28	6.181.452	JOSE ANTONIO OVIEDO MORA	82	28	3	1940	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X				X									X	
29	14.870.365	JOSE HEBERTH APARICIO CRUZ	73	19	4	1949	$ 80-000,00	EMSSANAR	No tiene	M	AMIGA ANGIE VELASQUEZ 314 665 9219 2361940 CLL 13 # 8E-37 ALTO BONITO				X					X									X
30	6.186.569	JOSE PIOQUINTO AGUIAR ARENAS	77	8	4	1945	$ 80-000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HIJA SANDRA PATRICIA AGUIAR TEL 315 560 2727				X					X	X								X
31	14.884.627	JOSE ROGERIO RAMIREZ SERNA	82	5	6	1940	NO RECIBE	SURA C.	No tiene	M	NO CUENTA				X					X									X
32	4.318.572	LEOVIGILDO MORENO ANGEL	86	18	12	1933	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X					X		X							X
33	29.285.751	LILIA VALENCIA VANEGAS	84	1	1	1938	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	GERARDO IVAN ARZAYOS : 3148482731-CLL 4a # 2-14 BARRIO EL CARMELO 2272661				X					X		X							X
34	1.242.867	LUIS EMILIO MORALES ESCOBAR	86	24	4	1934	NO RECIBE	MEDIMAS	C-7	M	HIJA LORENA MORALES CL.14 #13 - 51 SUCRE TEL.3154164133 312 260 3226				X					X	X								X
35	38.872.780	MARIA AMPARO VELASCO CLAROS	56	3	1	1966	NO RECIBE	EMSSANAR	B-1	F	NO CUENTA				X					X									X
36	22.255.582	MARGARITA ARREDONDO MONTOYA	92	26	10	1929	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	MARTA LICI PEREZ : 3117604616-YOLANDA PEREZ : 3003051620				X					X		X							X
37	38.958.284	MARIA ARGELIA LOMBANA	90	6	5	1932	NO RECIBE	NUEVA EPS C.	No tiene	F	HIJA MARIA EUGENIA LOMBANA . 3103855615 CLL 54 # 24-11 MANIZALES				X		X					X							X
38	24.921.061	MARIA CRUZANA ORREGO DE HERNANDEZ	92	9	2	1930	$80.000	EMSSANAR	No tiene	F	BIENESTAR SOCIAL				X		X		X										X
39	29.699.003	MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ OLIVEROS	74	16	7	1947	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X				X										X

40	29.728.163	MARIA FLORIA CAICEDO MEJIA	79	20	12	1942	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	FLOR ORLANDA DE RIO : 2361739 - CRA 3E 3 8A-21 B: SAN VICENTE -ROSA :3117309554- 3145126463				X						X								X	
41	29.278.427	MARIA MARGARITA PEDRAZA	81	11	7	1940	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	MARTA LUCIA PINEDA :3188197688 KR 16 # 7-82				X						X								X	
42	29.140.900	MARIA REMEDIOS CASTRO MARIN	92	20	5	1930	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X						X								X	
43	31841869	MARIA OFIR MONTES VALENCIA	84	5	9	1937	NO RECIBE	EMSSANAR	B-7	F	DEYANIRA SERNA TEL: 3108425108				X							X							X	
44	38856070	MIRYAM MEJIA ZAPATA	65	27	2	1957	NO RECIBE	EMSSANAR	B-7	F	JHAZMIN LOZANO HIJA 314 621 5869 CRA 7C # 19-60 ALTO BONITO				X		X			X									X	
45	2.679.044	MIGUEL ARTURO VELANDIA	83	1	12	1938	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	AHIJADQA MARIA INES 315 7885482 CR 15 # 19-62				X							X							X	
46	2.727.740	OMAR DE JEUS MONTES VALENCIA	86	22	9	1936	NO RECIBE	NUEVA EPS C.	C-3	M	PAOLA MONTES 314634521				X	X													X	
47	16.563.758	OSCAR EDUARDO RENDON SUAREZ	67	29	11	1954	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X							X							X	
48	4.526.941	PEDRO NEL OSORIO VILLADA	79	14	4	1943	$80.000,00	EMSSANAR	C-9	M	HERMANA ELVIA OSORIO VILLADA TEL. 228 8603 - 317 254 0586 CR. 12A # 5E - 47 ALTO BONITO BUGA				X	X													X	
49	2.505.665	RAFAEL NUÑEZ	105	14	5	1917	$80.000,00	EMSSANAR	C-6	M	NO CUENTA				X					X									X	
50	526.617	RAUL DE JESUS CASTAÑEDA AGUDELO	90	17	7	1931	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	AMIGO OSCAR VALENCIA TEL 322 722 8932 CR 15 # 7-66				X						X								X	
51	2.554.998	REMIGIO OSPINA OSPINA	86	1	9	1935	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HERMANA MERI 315 2141862-ROSA 318 6756652 HERNAN SOBRINO 316 8355602				X			X											X	
52	10.220.312	RODRIGO DE JESUS ZAMORA MORALES	71	14	8	1950	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HIJA :LUZ ESTELA ZAMORA : 3222764102 _LUZ DARI ZAMORA :3335837_JESUS MARIA ZAMORA : 3136338532				X						X								X	
53	6.265.000	WILLIAM GOMEZ BUITRAGO	63	26	4	1959	NO RECIBE	NUEVA EPS	B-5	M	NO CUENTA				X					X									X	
54	29.283.704	YOLANDA DIAZ	72	2	5	1950	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	F	HERMANA MARIA FABIOLA DIAZ TEL 316 3934002 CALLE 1G SUR # 14-39				X					X									X	

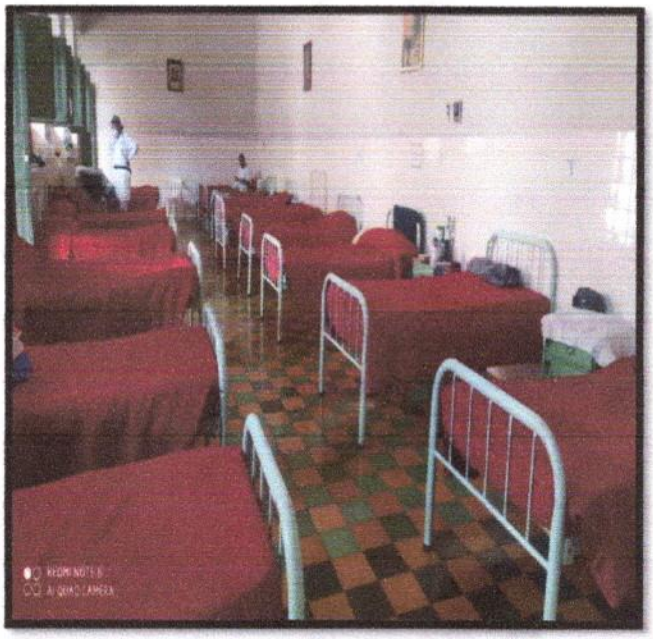
NÚMERO DEL CONVENIO: SBSDC-2200-699-2022
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022

TEMA DE LA ACTIVIDAD: ALOJAMIENTO:
(ACTIVIDAD 5)

OBJETIVO: Los 54 adultos mayores contaran con alojamiento dentro del Centro con acomodación en camas individuales, en óptimas condiciones y en ningún caso podrá presentarse hacinamiento en las habitaciones durante la vigencia del convenio

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se cuenta con alojamiento adecuado para la atención de los adultos mayores, en los CUATRO (04) pabellones, los cuales cuentan con las especificaciones técnicas y sanitarias requeridas para la atención de los adultos mayores beneficiarios

NOTA: DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA: FOTOGRAFICA



NÚMERO DEL CONVENIO: SBSDC-2200-699-2022
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022

(ACTIVIDAD 6)

TEMA DE LA ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO y TALLERES DE OCIO ATENTO, LUDICA Y RECREACION: Se realizó actividades deportivas. Recreativas, artísticas y culturales a los Adultos Mayores en el cual se logró fortalecer las habilidades físicas y mentales para su sano desarrollo de una vejez digna de la población objeto.

1) Se realizó actividad física de salud mental grupal a los Adultos Mayores, con el fin de garantizar una vejez digna y saludable en el Centro de Bienestar del Anciano del Municipio de Guadalajara de Buga Valle.
2) Se realizó actividad recreativa en el reforzamiento de la salud mental grupal, con el fin de garantizar una vejez digna y saludable en el Centro de Bienestar del Anciano del Municipio de Guadalajara de Buga Valle.



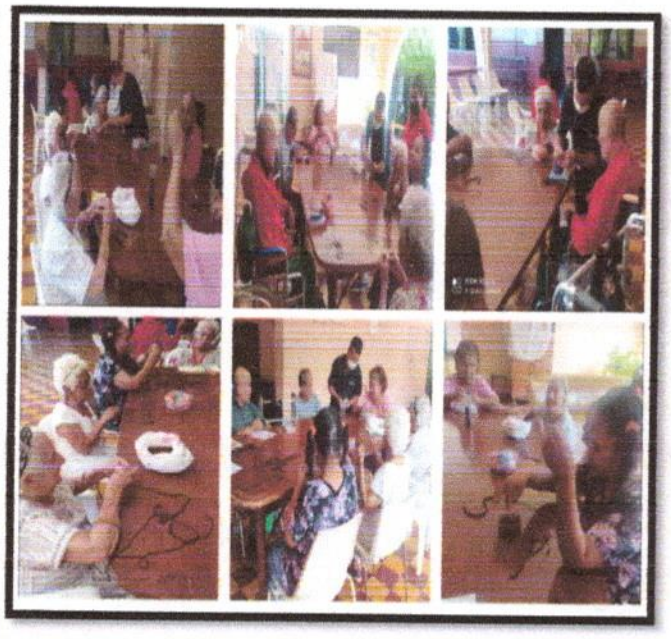


NÚMERO DEL CONVENIO: SBSDC-2200-699-2022
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022

(ACTIVIDAD 6)

TEMA DE LA ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO y TALLERES DE OCIO ATENTO, LUDICA Y RECREACION: Se realizó actividades deportivas. Recreativas, artísticas y culturales a los Adultos Mayores en el cual se logró fortalecer las habilidades físicas y mentales para su sano desarrollo de una vejez digna de la población objeto.

3) Se realizó actividad física de salud mental grupal a los Adultos Mayores con el fin de garantizar una vejez dina y saludable, en el Centro de Bienestar del Anciano del Municipio de Guadalajara de Buga Valle.
4) Se realizó actividad de emprendimiento con el taller de manualidades de camándulas en el centro, con el fin de ayudar a reforzar la concentración, las relaciones y sobre todo que los adultos mayores aprendan algo por ellos mismos, siendo los trabajos manuales los que refuerzan la autoestima.





Centro de Bienestar del Anciano de Buga
NIT. 891.380.027-0
CALLE 16 No. 7-124 - tel.2276222

Guadalajara de Buga

Doctor:
GERARDO CABRERA
Director ejecutivo
Buga

Asunto: Actividades Deportivas, Culturales, artísticas y Recreativas a los adultos mayores del Centro de Bienestar del Anciano del Municipio de Guadalajara de Buga Valle.

Informe de Actividad

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
Deporte Cultura y Recreación, suministrado Por personas capacitadas, con el fin de brindar durante la vigencia del convenio el fortalecimiento de las habilidades físicas y mentales de la población objeto, en la programación semanal se realizaran actividades recreativas deportivas artísticas y culturales, adicionalmente se contemplan espacios de animación, lectura y escritura.	Se realizó actividades deportivas, Recreativas, artísticas y culturales a los Adultos Mayores en el cual se logró fortalecer las habilidades físicas y mentales para su sano desarrollo de una vejez digna de la población objeto, durante este periodo de ejecución de contrato del mes de junio de 2022, en el Centro de Bienestar del Anciano Buga. Con la participación de los Adultos Mayores en las 4 actividades programadas, logrando brindar una atención integral a esta población para su sano desarrollo en su adultez tardía.	Se anexa listado de los 54 adultos Mayores beneficiarios del programa y evidencia fotográfica.

Atentamente.

CARLOS ARTURO PAZ NARVÁEZ
PSICÓLOGO
T.P. No. 184867

Carlos Arturo paz Narváez
Psicólogo
CC: 94270325
No: 184867

Centro de Bienestar del Anciano de Buga
NIT. 891.380.027-0
CALLE 16 No. 7-124 - tel.2276222

TEMA DE LA ACTIVIDAD: ACTIVIDAD FÍSICA DE SALUD MENTAL



Descripción de la actividad:

1) Se realizó actividad física de salud mental grupal a los Adultos Mayores, con el fin de garantizar una vejez digna y saludable en el Centro de Bienestar del Anciano del Municipio de Guadalajara de Buga Valle.

CARLOS ARTURO PAZ NARVAEZ
PSICOLOGO
T.P. No. 184867

Carlos Arturo paz Narváez
Psicólogo
CC: 94270325
No: 184867

Centro de Bienestar del Anciano de Buga
NIT. 891.380.027-0
CALLE 16 No. 7-124 - tel.2276222

TEMA DE LA ACTIVIDAD: RECREACIÓN EN EL REFORZAMIENTO DE SALUD MENTAL



Descripción de la actividad:

2) Se realizó actividad recreativa en el reforzamiento de la salud mental grupal, con el fin de garantizar una vejez digna y saludable en el Centro de Bienestar del Anciano del Municipio de Guadalajara de Buga Valle.

CARLOS ARTURO PAZ NARVAEZ
PSICOLOGO
T.P. No. 184867

Carlos Arturo paz Narváez
Psicólogo
CC: 94270325
No: 184867

Centro de Bienestar del Anciano de Buga
NIT. 891.380.027-0
CALLE 16 No. 7-124 - tel.2276222

TEMA DE LA ACTIVIDAD: ACTIVIDAD FÍSICA DE SALUD MENTAL



Descripción de la actividad:

3) Se realizó actividad física de salud mental grupal a los Adultos Mayores con el fin de garantizar una vejez dina y saludable, en el Centro de Bienestar del Anciano del Municipio de Guadalajara de Buga Valle.

CARLOS ARTURO PAZ NARVÁEZ
PSICÓLOGO
T.P. No. 184867

Carlos Arturo paz Narváez
Psicólogo
CC: 94270325
No: 184867

Centro de Bienestar del Anciano de Buga
NIT. 891.380.027-0
CALLE 16 No. 7-124 - tel.2276222

TEMA DE LA ACTIVIDAD: EMPRENDIMIENTO GRUPAL A LOS ADULTOS MAYORES



Descripción de la actividad:

4) Se realizó actividad de emprendimiento con el taller de manualidades de camándulas en el centro, con el fin de ayudar a reforzar la concentración, las relaciones y sobre todo que los adultos mayores aprendan algo por ellos mismos, siendo los trabajos manuales los que refuerzan la autoestima.

CARLOS ARTURO PAZ NARVAEZ
PSICÓLOGO
T.P. No. 184867

Carlos Arturo paz Narváez
Psicólogo
CC: 94270325
No: 184867

No.	Cedula	P. Nombre	Edad	Dia	Mes	Año	SUBSIDIO COLOMBIA MAYOR	EPS	Sisben	Genero	Persona de contacto	ETNIA				DISCAPACIDAD								ORIENTACIÓN						
												Afrodescendie	Indigena	Gitano	Mestizo	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Fisica	Multiple	Mental	Ninguna	Gay	Lesbiana	Transexual	Bisexual	Intersexual	Heterosexual	
1	2.542.314	ABSALON ESCOBAR BRAND	96	4	6	1926	NO RECIBE	EMSSANAR	B-4	M	HIJA LUZ DARY ESCOBAR TEL 312 778 6715 QUEBRADA SECA	X											X						X	
2	66.961.406	ADALGIZA GALEANO	63	20	6	1959	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	HIJO JHON FREDY TORO TEL 312 735 9282 -2522891-2562194				X					X		X								X
3	2.499.275	ANTONIO JOSE MUÑOZ MARIN	81	15	4	1941	$80.000,01	EMSSANAR	C-9	F	SOBRINA RUBY GONZALEZ 3172756424				X					X										X
4	29.436.067	ALCIRA NIÑO TAMAYO	61	29	8	1960	$80-000,00	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X					X		X								X
5	29.896.125	ALICIA GIRALDO HERNANDEZ	87	15	7	1934	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	NIETO JHONATAN GIRALDO :3184328639- CARLOS GIRALDO :3175604079				X							X								X
6	1.638.601	ALVARO ROJAS MANCHOLA	86	1	7	1935	NO RECIBE	NUEVA EPS	No tiene	M	HERMANA LUCELI ROJAS : 922425202				X	X														X
7	1.116.066.740	ANGELA MARIA CALLE	67	10	6	1956	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X							X								X
8	29.282.277	ANGELA MARIA SILVA CONCHA	73	29	5	1949	$80-000,00	EMSSANAR	No tiene	F	JOSE ALONSO GONZALEZ : 3184841750 -CLL 20 # 9A -18				X							X								X
9	6.454.187	ANTONIO GARCIA GARCIA	81	31	12	1940	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	ELONIA GIRALDO TEL:2282506				X					X		X								X
10	6.182.274	ANTONIO MARIA LONDOÑO BEDOYA	80	6	8	1941	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HERMANA AMANDA LONDOÑO CR 17 # 18-86				X								X							X
11	26.856.625	ARCELIA PERDOMO DE ARIAS	90	31	12	1931	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	HIJA CELMIRA ARIAS TEL 315 430 4514				X					X										X
12	14.874.741	BERNARDO SANMARTIN DIAZ	68	25	7	1953	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HERMANA NOELIA SANMARTIN DIAZ				X							X								X
13	2.729.860	CAMILO ANDRES CAICEDO RIVERA	83	4	7	1938	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X					X										X
14	494.040	CARLOS ARANGO	86	23	8	1935	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X					X										X
15	41.473.804	CARMEN EMILIA PARRA RIOS	73	22	9	1948	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X							X			X					
16	38,210,007	CLARA ANGELA RAYO	65	18	8	1956	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X							X								X
17	16.348.416	DARIO LOZANO GUERRERRO	67	29	1	1956	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X					X										X
18	14.875.934	DELIO DIAZ QUINTERO	64	16	7	1957	NO RECIBE	SURA C.	C-13	M					X				X											X
19	6.049.325	DIOMEDES SALAZAR ZUÑIGA	92	16	8	1929	$ 80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X				X											X
20	31.643.294	DORIS MARIA BALTAN	82	7	1	1940	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	SOBRINA CLAUDIA INES VELEZ BALTAN : 3187253256				X				X			X								X

21	24.464.546	FABIOLA VARGAS DE CASTAÑEDA	80	25	7	1941	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X				X		X							X	
22	6.186.077	GABRIEL ANTONIO ALCALDE	75	5	9	1946	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X			X	X									X	
23	2.509.309	GERMAN ROJAS GAVIRIA	90	21	1	1932	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	SOBRINA CARMELITA ARANGO ROJAS TEL 3164067333 CLL 15#5-94				X						X	X						X	
24	31.657.926	GILMA SANCHEZ	88	20	9	1933	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	AMIGO SAUL VERNAL :3184639150-2288055 MRIELA :3128957570				X				X		X							X	
25	4.441.539	HECTOR ROSEBEL CASTRILLON QUICENO	78	19	3	1944	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X				X		X							X	
26	6.709.007	JANUARIO DUQUE VARGAS	81	24	6	1941	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HIJO HOLMES DUQUE SUAREZ SANJONONDO BARRIO LA UNIDAD 4 CASA 26 TEL.3186235259				X							X							X
27	6.394.089	JESUS ENGEBER BECERRA CEBALLOS	82	27	5	1940	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X						X							X	
28	6.181.452	JOSE ANTONIO OVIEDO MORA	82	28	3	1940	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X			X										X	
29	14.870.365	JOSE HEBERTH APARICIO CRUZ	73	19	4	1949	$ 80-000,00	EMSSANAR	No tiene	M	AMIGA ANGIE VELASQUEZ 314 665 9219 2361940 CLL 13 # 8E-37 ALTO BONITO				X				X									X	
30	6.186.569	JOSE PIOQUINTO AGUIAR ARENAS	77	8	4	1945	$ 80-000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HIJA SANDRA PATRICIA AGUIAR TEL 315 660 2727				X			X	X									X	
31	14.884.627	JOSE ROGERIO RAMIREZ SERNA	82	5	6	1940	NO RECIBE	SURA C.	No tiene	M	NO CUENTA				X			X										X	
32	4.318.572	LEOVIGILDO MORENO ANGEL	88	18	12	1933	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	M	NO CUENTA				X			X			X							X	
33	29.285.751	LILIA VALENCIA VANEGAS	84	1	1	1938	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	GERARDO IVAN ARZAYOS : 3148482731-CLL 4a # 2-14 BARRIO EL CARMELO 2272661				X				X		X							X	
34	1.242.887	LUIS EMILIO MORALES ESCOBAR	88	24	4	1934	NO RECIBE	MEDIMAS	C-7	M	HIJA LORENA MORALES CL.14 #13 - 61 SUCRE TEL.3184184133 312 250 3226				X			X	X									X	
35	38.672.780	MARIA AMPARO VELASCO CLAROS	56	3	1	1966	NO RECIBE	EMSSANAR	B-1	F	NO CUENTA				X				X									X	
36	22.255.582	MARGARITA ARREDONDO MONTOYA	92	26	10	1929	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	MARTA LICI PEREZ : 3117604616-YOLANDA PEREZ : 3003051620				X				X		X							X	
37	38.958.284	MARIA ARGELIA LOMBANA	90	6	5	1932	NO RECIBE	NUEVA EPS C.	No tiene	F	HIJA MARIA EUGENIA LOMBANA . 3103855615 CLL 54 # 24-11 MANIZALES				X		X				X							X	
38	24.921.061	MARIA CRUZANA ORREGO DE HERNANDEZ	92	9	2	1930	$80.000	EMSSANAR	No tiene	F	BIENESTAR SOCIAL				X		X	X										X	
39	29.699.003	MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ OLIVEROS	74	16	7	1947	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X			X										X	

40	29.728.163	MARIA FLORIA CAICEDO MEJIA	79	20	12	1942	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	LOR ORLANDA DE RIO : 2361739 - CRA 3E 3 8A-21 B: SAN VICENTE -ROSA :3117309554- 3145126463				X						X								X	
41	29.278.427	MARIA MARGARITA PEDRAZA	81	11	7	1940	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	F	MARTA LUCIA PINEDA :3188197688 KR 16 # 7-82				X						X								X	
42	29.140.900	MARIA REMEDIOS CASTRO MARIN	92	20	5	1930	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X						X								X	
43	31641869	MARIA OFIR MONTES VALENCIA	84	5	9	1937	NO RECIBE	EMSSANAR	B-7	F	DEYANIRA SERNA TEL: 3108425108				X							X							X	
44	38856070	MIRYAM MEJIA ZAPATA	65	27	2	1957	NO RECIBE	EMSSANAR	B-7	F	JHAZMIN LOZANO HIJA 314 621 5669 CRA 7C # 19-60 ALTO BONITO				X		X			X									X	
45	2.679.044	MIGUEL ARTURO VELANDIA	83	1	12	1938	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	AHIJADQA MARIA INES 315 7885482 CR 15 # 19-82				X							X							X	
46	2.727.740	OMAR DE JEUS MONTES VALENCIA	86	22	9	1935	NO RECIBE	NUEVA EPS C.	C-3	M	PAOLA MONTES 314634521				X	X													X	
47	16.583.758	OSCAR EDUARDO RENDON SUAREZ	67	29	11	1954	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	F	NO CUENTA				X							X							X	
48	4.626.941	PEDRO NEL OSORIO VILLADA	79	14	4	1943	$80.000,00	EMSSANAR	C-9	M	HERMANA ELVIA OSORIO VILLADA TEL. 238 8605 - 317 284 0556 CR. 12A # *5E - 47 ALTO BONITO BUGA*				X	X													X	
49	2.505.665	RAFAEL NUÑEZ	105	14	5	1917	$80.000,00	EMSSANAR	C-6	M	NO CUENTA				X					X									X	
50	526.617	RAUL DE JESUS CASTAÑEDA AGUDELO	90	17	7	1931	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	AMIGO OSCAR VALENCIA TEL 322 722 8932 CR 15 # 7-68				X						X								X	
51	2.554.998	REMIGIO OSPINA OSPINA	86	1	9	1935	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HERMANA MERI 315 2141862-ROSA 318 6755682 HERNAN SOBRINO 316 8355602				X			X											X	
52	10.220.312	RODRIGO DE JESUS ZAMORA MORALES	71	14	8	1950	$80.000,00	EMSSANAR	No tiene	M	HIJA :LUZ ESTELA ZAMORA : 3222764102 _LUZ DARI ZAMORA :3335837_JESUS MARIA ZAMORA : 3136338532				X						X								X	
53	6.265.000	WILLIAM GOMEZ BUITRAGO	63	26	4	1959	NO RECIBE	NUEVA EPS	B-5	M	NO CUENTA				X					X									X	
54	29.283.704	YOLANDA DIAZ	72	2	5	1950	NO RECIBE	EMSSANAR	No tiene	F	HERMANA MARIA FABIOLA DIAZ TEL 316 3934002 CALLE 1G SUR # 14-39				X					X									X	

NÚMERO DEL CONVENIO: SBSDC-2200-699-2022
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022
(ACTIVIDAD 7)

TEMA DE LA ACTIVIDAD: POLIZA DE SEGURO FUNERARIO

OBJETIVO: Garantizar la adquisición de una Póliza de Seguro Funerario Colectiva que cubra a los 54 adultos mayores institucionalizados en el Centro.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se garantizó el aseguramiento de todos y cada uno de los 54 adultos mayores pertenecientes al programa a una póliza de seguro funerario.

NOTA: DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA: Se anexa copia de contrato con la Diócesis en donde se cuenta con el Seguro, los cuales reposan en los archivos del Centro de Bienestar del Anciano (CBA) y en la carpeta del convenio SBSDC-2200-699-2022 de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario del Municipio de Guadalajara de Buga

SERVICIOS FUNERARIOS
DIÓCESIS DE BUGA

"Le ayudamos cuando el camino es más difícil"

CONTRATO DE AFILIACIÓN A SERVICIOS FUNERARIOS DIÓCESIS DE BUGA

Institución: Centro de Bienestar del Anciano NIT: 891.380.027-0

Representante legal: Gerardo Humberto Cabrera Mendoza C.C. 6.187.448 de: Buga

Persona encargada: Lilián Stella Trejos Medina C.C. 38.858.858 de: Buga

Dirección: Calle 16 No. 7 – 124 Teléfono: 2389593 Ciudad: Guadalajara de Buga

Cobertura para: 54 Afiliados Fecha de otorgamiento: enero 01 de 2022

Vigencia: 6 MESES hasta: junio 30 de 2022

Número inicial de afiliados: cincuenta y cuatro (54)

Valor total del contrato: cinco millones veintidós mil pesos M/L (**$5.022.000**)

CONDICIONES QUE RIGEN EL PRESENTE CONTRATO

CLÀUSULAS GENERALES. entre **LOS SERVICIOS FUNERARIOS DIÓCESIS DE BUGA**, persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con número de NIT 891.380.049-2, representada legalmente por el presbítero **RODRIGO GALLEGO TRUJILLO** conforme a la delegación emanada del Obispo de la Diócesis de Buga según el decreto número 134 del 28 de mayo de 2018, quien en adelante se denominará la ENTIDAD y el señor **GERARDO HUMBERTO CABRERA MENDOZA**, mayor de edad y vecino de Guadalajara de Buga, identificado con la C.C. 6.187.448 expedida de en Buga quien obra en nombre y representación legal del Centro de Bienestar del Anciano (CBA), dirección Calle 16 No. 7-124 teléfono 2276222, ciudad Guadalajara de Buga, que para los efectos del presente contrato se denominará la INSTITUCIÓN, en los términos del Artículo 968 y s.s., del Código de Comercio, se ha celebrado el CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS, regulado por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** la ENTIDAD, por medio del PLAN DE PREVISIÓN EXEQUIAL prestará el SERVICIO EXEQUIAL que consta de: **SERVICIOS BÁSICOS**: 1. Traslado del cuerpo 120 Km, contados desde donde falleció la persona al sitio de velación. Después del Km 120, el afiliado debe cancelar un valor adicional según tarifa vigente establecida por Km recorrido. Este servicio consta de lo siguiente: a) retiro del cuerpo del sitio del fallecimiento. b) Trámites legales y eclesiales. c) Preservación requerida por el cuerpo para 24 horas. 3. cofre a elección dentro del modelo estándar (tipo plan) 4. Velación por veinticuatro (24) horas o inferior a este tiempo según la norma emitida por la ley, la autoridad competente o las costumbres de la región, kit para la velación, servicio de cafetería (tinto, aromática y agua). 5. Trámites legales y eclesiásticos. 6. Arreglo floral (ramo), Cinta membretada, libro recordatorio. 7. Misa exequial en la parroquia a la que perteneció el difunto, si la misa exequial se pide celebrar en una parroquia diferente a la que perteneció el difunto o en la capilla del Seminario Mayor de Buga, se debe solicitar el correspondiente permiso en su parroquia. 8. Aviso en emisora local. 9. Traslado de kit de velación (candelabros, velones, cruz, una carpa y 30 sillas) e insumos de cafetería para velación en el Centro de bienestar del

Anciano (velación en casa). 10. Traslado del cuerpo desde el sitio de velación al cementerio en la carroza fúnebre. 12. Bóveda, prado o cremación hasta por el equivalente de un salario mínimo mensual legal vigente (1 SMMLV). **SEGUNDA. DESTINO FINAL:** cremación en el cementerio católico de Buga. **TERCERA. GRUPO CUBIERTO:** los servicios exequiales se prestarán, cuando se requieran, a los cincuenta y dos (54) afiliados titulares registrados con su correspondiente número de identificación en el formato oficial **"Bienestar Social y Desarrollo comunitario"** adjunto, el cual hará parte integral del presente contrato. **CUARTA. TÉRMINOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** el plan exequial ampara al titular una vez esté radicado y legalizado el contrato y el formato que hace parte integral de éste. **QUINTA. COBERTURA**: la ENTIDAD se compromete a prestar su SERVICIO EXEQUIAL en Guadalajara de Buga, en la locación que disponga al interior del Centro de Bienestar del Anciano (velación en casa). **Parágrafo primero**: el plan comprende el traslado terrestre a nivel del Valle del Cauca, desde el lugar del fallecimiento hasta 120 kilómetros. **SÉXTA. CASOS EXCEPCIONALES**: en situaciones fuera de lo normal, como orden público, muerte colectiva y/o calamidad pública entre otras, se prestarán los servicios de acuerdo con la capacidad logística de los servicios funerarios de la DIÓCESIS DE BUGA. **OCTAVA. EXENSIÓN DE OBLIGACIONES**: a) La ENTIDAD cesará toda responsabilidad si el TOMADOR o sus beneficiarios solicitan el servicio en otra funeraria. b) La falta de veracidad en los datos suministrados en el contrato sobre: nombre y su correspondiente documento de identidad, hace que se pierda el derecho a la prestación del servicio y sus beneficios, d) Los dineros pagados en el cumplimiento de este contrato no son reembolsables o reintegrables por la no utilización de alguno de los servicios ofrecidos en este contrato. e) Cuando el afiliado o uno de los integrantes del grupo fallece y se encuentre afiliado a más de un contrato con la ENTIDAD, solo se podrá tomar el servicio por una de las afiliaciones, sin que esto genere pago de alguna compensación económica. **NOVENA. VALOR DE LA PÓLIZA Y FORMA DE PAGO**: a) el valor total de la póliza es de **CINCO MILLONES VEINTIDÓS MIL PESOS M/L** ($5.022.000 m/cte), b) El pago se realizará mensualmente de forma anticipada de acuerdo a la fecha de la afiliación, en la oficina de la ENTIDAD si así lo desea o en el domicilio autorizado por el afiliado para el cobro por parte del personal debidamente autorizado por la entidad, c) Es responsabilidad exclusiva del TOMADOR mantenerse al día en los pagos o cuotas fijadas con la ENTIDAD , d) El no cobro de la cuota por parte de la ENTIDAD, mediante el servicio de cobranza, no exime al TOMADOR de este contrato a estar al día en sus pagos. **Parágrafo primero.**: Los precios de los planes, servicios y productos se incrementarán anualmente hasta el porcentaje de aumento establecido por el gobierno en referencia al IPC (Índice de Precios al Consumidor). **Parágrafo segundo.**: Si en algún momento el gobierno expide normas tributarias que afecten el presente contrato, se pactará una nueva mensualidad ajustada a los cambios sufridos por la tarifa inicialmente pactada. **DÉCIMA. MORA**: a. Se constituirá en mora y le serán suspendidos los servicios a partir del tercer (3) día hábil de la fecha límite de pago, b) el contrato se dará por terminado por parte de la ENTIDAD, a partir del día sesenta (60) de la fecha límite de pago. c) Cuando el TOMADOR se atrase con uno o más pagos, deberá ponerse al día con el pago de las mismas, y la ENTIDAD prestará los servicios contratados, pasados treinta (30) días después de dicho pago. **DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIONES:** a) Toda modificación al presente contrato solo se podrá realizar por el TOMADOR y deberá constar por escrito, en consecuencia, no se reconocerá validez alguna a las modificaciones verbales. **DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA:** el presente contrato tiene una duración de un (6) meses, contados a partir de la fecha de suscripción. **DÉCIMA TERCERA. DÉCIMA OCTAVA. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**: para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012, artículo 5° del Decreto 1377 de 2013, el TOMADOR de la información deja expresa constancia de que autoriza a los Servicios Funerarios de la Diócesis de Buga para dar tratamiento a sus datos personales incluidos en el presente documento, tales como nombre, identificación, direcciones, teléfonos, fecha de nacimiento, referencias personales, familiares y correos electrónicos, así como los que suministre en el futuro para el adecuado desarrollo y ejecución del mismo. Tales datos serán almacenados, usados y circularizados para adelantar

comunicación y difusión de las actividades que desarrollamos como parte de nuestro objeto comercial, así como para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el titular de la información, para efectuar actividades de cobranza en relación con obligaciones contraídas por el TOMADOR y para reportar en caso de ser necesario ante las centrales de riesgo todo lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones por parte del titular.

El presente contrato se firma en la ciudad de Guadalajara de Buga a (05) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022)

SERVICIOS FUNERARIOS DIÓCESIS DE BUGA **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO**

Testigo **Testigo**

SERVICIOS FUNERARIOS DIÓCESIS DE BUGA

Diana Vanessa González Rincón.
COORDINADORA GENERAL
SERVICIOS FUNERARIOS DIÓCESIS DE BUGA
NIT. 891.380.049 – 2

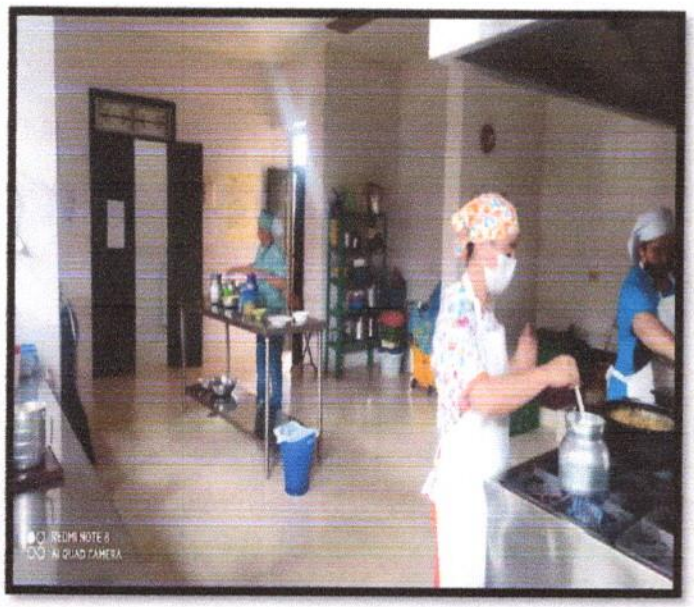
NÚMERO DEL CONVENIO: SBSDC-2200-699-2022
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022

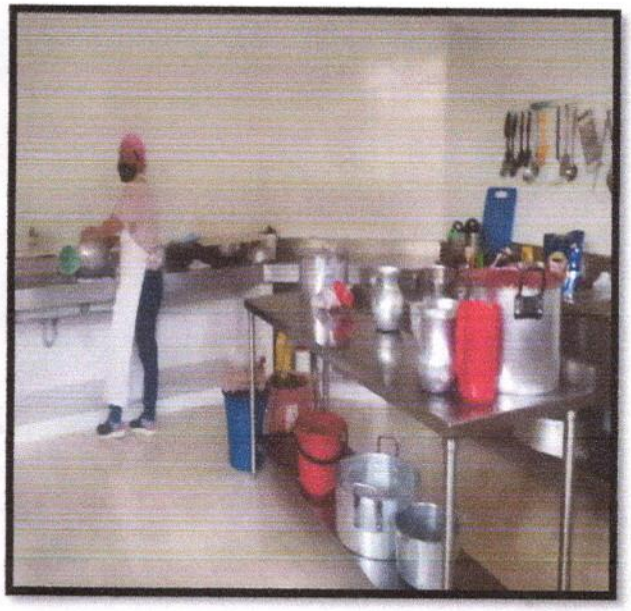
(ACTIVIDAD 8)

TEMA DE LA ACTIVIDAD: MANIPULADORA DE ALIMENTOS

OBJETIVO: Durante el tiempo de duración del convenio se tiene en cuenta para el servicio de alimentación para los adultos mayores, una persona que se encuentre certificada por la autoridad sanitaria en manipulación de alimentos

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El Centro de bienestar del anciano cuenta con 3 manipuladoras de alimentos, las cuales son las encargadas de elaborar diariamente la alimentación establecidas por la nutricionista y de acuerdo a la minuta, a los adultos mayores pertenecientes al programa, Documentos donde consta que las personas encargadas de preparar la alimentación para todos y cada uno de los beneficiarios cuenta con certificados de manejo higiénico de alimentos, expedido por la Secretaria de salud municipal, se anexa copia de manipuladoras de alimentos



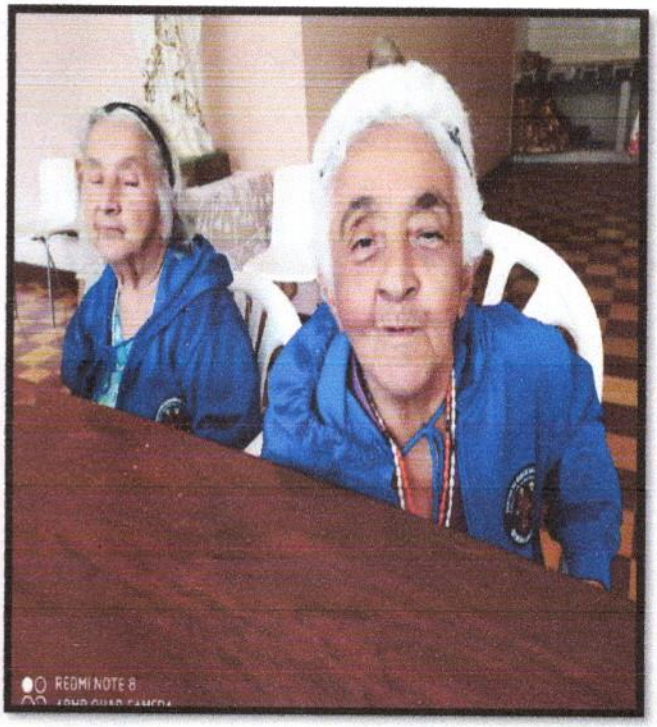


NÚMERO DEL CONVENIO: SBSDC-2200-699-2022
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022
(ACTIVIDAD 9)

TEMA DE LA ACTIVIDAD: DOTACION DE VESTUARIO

DOTACIÓN DE VESTUARIO: Se suministro sudaderas a los 54 beneficiarios del programa





NÚMERO DEL CONVENIO: SBSDC-2200-699-2022
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022
(ACTIVIDAD 10)

TEMA DE LA ACTIVIDAD: INMUEBLE

OBJETIVO: Garantizar un inmueble dotado con todos los servicios básicos: energía, agua, alcantarillado y sistemas de comunicación (teléfono fijo, móvil e internet) un inmueble con baños amplios, salones amplios, comedor, y sitio para realizar actividades lúdico recreativas, habitaciones para el reposo durante el día, sala de televisión

DESSCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se cuenta con instalaciones apropiadas para el buen funcionamiento servicios básicos: energía, agua, alcantarillado y sistemas de comunicación (teléfono fijo, móvil e internet) un inmueble con baños amplios, salones amplios, comedor, y sitio para realizar actividades lúdico recreativas, habitaciones para el reposo durante el día, sala de televisión, iglesia y demás para el bienestar de los adultos mayores que pertenecen al programa

NÚMERO DEL CONVENIO. SBSDC-2200-699-2022
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022

(ACTIVIDAD 11)

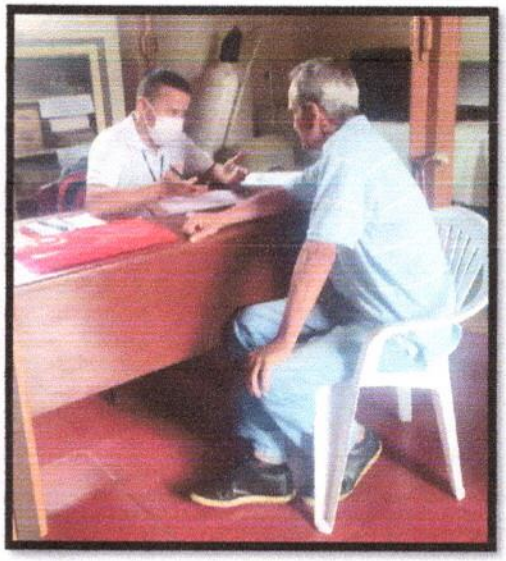
TEMA DE LA ACTIVIDAD: CERTIFICACION DE RETIRO E INGRESO

OBJETIVO: Se deberá tener en cuenta que al momento de que uno de los beneficiarios, sean retirados del CBA o en su caso por fallecimiento, será informada la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se realizó una (01) evaluación psicológica de ingreso al programa a una adulta mayor vulnerable al Centro de Bienestar del Anciano Buga, por el motivo de fallecimiento de una adulta mayor beneficiaria del programa, durante este periodo de ejecución del contrato del mes de mayo de 2022.

- Ingreso: **MIRYAM MEJIA ZAPATA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 38.856.070 de Buga.
- Fallecimiento: **BERNARDA ARROYAVE BEDOYA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 29.380.296 de Buga.





NUMERO DEL CONVENIO: SBSDC-2200-699-2022
EJECUCIÓN DEL PERIODO: DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022
(ACTIVIDAD 12)

TEMA DE LA ACTIVIDAD: ESTADISTICA

OBJETIVO: Se hace entrega del formato de estadistica debidamente diligenciado

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CARACTERIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES

PERIODO INFORME: 1 al 30 de junio de 2022

INDICADOR EFICACIA	**CONTRATISTAS**		**CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUGA VALLE**		
	% AVANCE EN EL CONTRATO (Formula: Días ejecutados x100/Días contrato)		75%		
INDICADOR EFICIENCIA	**BENEFICIARIOS PROGRAMA**		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
	Ciclos de vida	0-5 años	0	0	0
		6-11 años	0	0	0
		12-13 años	0	0	0
		14-17 años	0	0	0
		18-28 años	0	0	0
		29-59 años	1	0	1
		60 en adelante	24	29	53
		TOTAL	**25**	**29**	**54**
	Zona	Rural	25	29	54
		Urbano	0	0	0
		TOTAL	**25**	**29**	**54**
	Escolaridad	Ninguna	4	4	8
		Primaria	7	8	15
		Bachiller	14	17	31
		Técnico	0	0	0
		Tecnólogo	0	0	0
		Profesional	0	0	0
		TOTAL	**25**	**29**	**54**
	Etnia	Afrodescendiente	0	0	0
		Indigena	0	0	0
		Gitanos	0	0	0
		Mestizo	25	29	54
		TOTAL	**25**	**29**	**54**
	Discapacidad	Auditiva	0	1	1
		Visual	0	1	1
		Sordoceguera	0	0	0
		Cognitiva	4	2	6
		Física	3	9	12
		Múltiple	0	1	1
		Mental	17	8	25
		Otra	0	0	0
		Ninguna	1	7	8
		TOTAL	**25**	**29**	**54**
	Desplaza miento	SI	0	0	0
		NO	25	29	54
		TOTAL	**25**	**29**	**54**
	Orientación sexual	Lesbiana	0	0	0
		Gay	0	0	0
		Transexual	0	0	0
		Bisexual	0	0	0
		Intersexual	0	0	0
		Heterosexual	25	29	54
		TOTAL	**25**	**29**	**54**
	Seguimiento	Total personas caracterizadas en el periodo actual			**54**

NOTA: La poblacion atendida son Personas en Situacion De y En Calle de la zona urbana del municipio.

Elaboro proyecto
ADMINISTRADORA CBA, ADRIANA ARIAS MARIN : Adriana Arias Marin

CORPORACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUGA
MOVIMIENTO PAGOS
UTILIZACIÓN DE RECURSOS GIRADOS CONTRATO DE INTERES PUBLICO No. SBSDC-2200-699-2022

APORTE CBA BUGA $ 14.361.360,95
APORTE MUNICIPIO $ 29.652.318,00

FECHA	DESCRIPCION	NUMERO FACTURA/DOCUMENTO SOPORTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
	APORTES DE RECURSOS CORPORACION		$ 14.361.360,95		$ 14.361.360,95
06/07/2022	FACTURA DE VENTA CBAB 555	CBAB 555	$ 29.652.318,00		$ 44.013.678,95
					$ 44.013.678,95
APORTE MUNICIPIO ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR					
	DESCUENTO ESTAMPILLAS MUNICIPIO DE BUGA			$ 2.372.185,95	$ 41.641.493,00
02/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO SA CE 398			$ 646.767,00	$ 40.994.726,00
04/06/2022	MARTHA LETICIA RAMIREZ, CYSTOFLO CE 405	FC 129		$ 54.500,00	$ 40.940.226,00
04/06/2022	JOSE EDILSON OSPINA, CAMBIO DE SONDAS CE 406	SPTE 584		$ 40.000,00	$ 40.900.226,00
11/06/2022	YENNY LUCIA MONTOYA, TURNOS CUIDADORA EN HOSPITAL CE 428	SPTE 591		$ 100.000,00	$ 40.800.226,00
11/06/2022	COMERCIALIZADORA LA HOLANDA, VIVERES CE 430	FC 2401		$ 286.750,00	$ 40.513.476,00
13/06/2022	BEATRIZ ELENA GARZON, TURNOS CUIDADORA EN HOSPITAL CE 432	SPTE 592		$ 100.000,00	$ 40.413.476,00
13/06/2022	MIRYAM CABRERA, TURNOS CUIDADORA EN HOSPITAL CE 433	SPTE 593		$ 100.000,00	$ 40.313.476,00
14/06/2022	FRANCIA ELENA DIAZ, COMPRA DE PAPAS CE 437	SPTE 595		$ 87.200,00	$ 40.226.276,00
14/06/2022	MARTHA LETICIA RAMIREZ, MICROPORE CE 438	FC 65		$ 54.600,00	$ 40.171.676,00
15/06/2022	AVIDESA DE OCCIDENTE, PRODUCTOS DE POLLO CE 443	FC 302-6490415		$ 1.008.638,00	$ 39.163.038,00
16/06/2022	ELIZABETH TASCON DE TASCON, AMONIO CUATERNARIO-DESINFECCION CE 449	FC 14147		$ 26.000,00	$ 39.137.038,00
18/06/2022	MIRYAM CABRERA, TURNOS CUIDADORA EN HOSPITAL CE 450	SPTE 598		$ 100.000,00	$ 39.037.038,00
18/06/2022	ARGENIS GIRALDO, COMPRA FRUTAS Y VERDURAS CE 451	SPTE 562		$ 900.000,00	$ 38.137.038,00
21/06/2022	SANDRA ESTELLA ORTEGA, BOLSAS PARA BASURA CE 454	SPTE 600		$ 101.200,00	$ 38.035.838,00
24/06/2022	YENNY LUCIA MONTOYA, TURNOS CUIDADORA EN HOSPITAL CE 463	SPTE 603		$ 150.000,00	$ 37.885.838,00
25/06/2022	SURTIFAMILIAR, COMPRA DE QUESO CE 466	FC 30		$ 38.550,00	$ 37.847.288,00
30/06/2022	GEORGINA ZUÑIGA, TURNOS DE ENFERMERIA CE 476	SPTE 611		$ 800.000,00	$ 37.047.288,00
30/06/2022	JOSE EDILSON OSPINA, CAMBIO DE SONDAS CE 477	SPTE 616		$ 40.000,00	$ 37.007.288,00
30/06/2022	LIBIEN GALEANO, TURNOS DE ENFERMERIA CE 480	SPTE 614		$ 1.080.000,00	$ 35.927.288,00
30/06/2022	JENNIFERTH DAYANA ORDOÑEZ, TURNOS DE ENFERMERIA CE 483	SPTE 618		$ 840.000,00	$ 35.087.288,00
30/06/2022	MARIA FRANCIA ROBLEDO, TURNOS COCINA CE 484	SPTE 619		$ 260.673,00	$ 34.826.615,00
30/06/2022	NOMINA MES MAYO AUX. DE ENFERMERIA Y SERV. GENERALES, CE 485	NOMINA		$ 16.852.806,00	$ 17.973.809,00
06/07/2022	DIOCESIS DE BUGA, POLIZA EXEQUIAL MES JUNIO CE 500	FC 21212		$ 837.000,00	$ 17.136.809,00
08/07/2022	CARLOS PAZ, HONORARIOS SICOLOGO JUNIO CE 508	SPTE 631		$ 1.000.000,00	$ 16.136.809,00
08/07/2022	ASOPROACAM, COMPRA DE CARNE CE 510	FC 46		$ 900.000,00	$ 15.236.809,00
08/07/2022	ARGENIS GIRALDO, COMPRA FRUTAS Y VERDURAS CE 451	SPTE 622		$ 900.000,00	$ 14.336.809,00
					$ 14.336.809,00
APORTE CORPORACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO					$ 14.336.809,00
15/06/2022	UNE EMP, SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISIÓN CE 444	FC 204717160-63 204749021-09		$ 217.026,00	$ 14.119.783,00
22/06/2022	AGUAS DE BUGA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CE 460	FC 280-289-1206		$ 1.417.390,00	$ 12.702.393,00
30/06/2022	JEAN CARLO ZAMBRANO, TURNO DE SERVICIOS GENERALES CE 481	SPTE 615		$ 223.434,00	$ 12.478.959,00
30/06/2022	JULIO CESAR LARGO, TURNO DE SERVICIOS GENRALES CE 479	SPTE 613		$ 968.214,00	$ 11.510.745,00
30/06/2022	MARIEL URUEÑA, TURNOS SERVICIOS GENERALES CE 478	SPTE 612		$ 744.780,00	$ 10.765.965,00

30/06/2022	RICARDO JULIO ARROYAVE, TURNOS SERVICIOS GENERALES CE 482	SPTE 617		$ 186.195,00	$ 10.579.770,00
30/06/2022	CELSIA, SERVICIO DE ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO	FC 628404239525		$ 2.212.255,00	$ 8.367.515,00
03/07/2022	APORTES EN LINEA, MES JUNIO-JULIO, CE 493	PLANILLA		$ 6.513.500,00	$ 1.854.015,00
04/07/2022	UNE EMP, SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CE 495	FC 25909201		$ 70.000,00	$ 1.784.015,00
06/07/2022	GASES DE OCCIDENTE, GAS DOMICILIARIO CE 502 503	FC 242852052 242850720		$ 1.444.015,00	$ 340.000,00
08/07/2022	MARCELA VILLADA, ASESORIA SST CE 509	SPTE 609		$ 340.000,00	$ -

ADRIANA LOPERA OBANDO
CC 38.872.850 DE BUGA
TP 77353-T
REVISOR FISCAL